

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-06-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARTIDA 01.- FORO DENOMINADO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR ANIMAL; PARTIDA 02.- FORO "LA ACTUACIÓN JURISDICCIONAL ANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y URBANOS"; Y PARTIDA 03.- FORO DENOMINADO "CIUDAD, DEMOCRACIA Y SUSTENTABILIDAD". -----

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 14 de agosto del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y el Representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- Se reitera a los licitantes que participen en esta Licitación en lo referente al punto **2.1. Descripción y especificaciones de los servicios, tercer párrafo: Los licitantes participantes podrán cotizar una o varias Partidas, en su caso, deberán entregar una propuesta técnica y económica por Partida, considerando sólo una documentación administrativa en el sobre cerrado, o sus propuestas serán desechadas.**-----

4.- En el punto **4.1.1.** dice: Se deberá entregar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la siguiente documentación: a) personas morales, inciso a.6. Currículum de la empresa.-----

En el punto **4.1.1.** debe decir: Se deberá entregar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la siguiente documentación: a) personas morales, inciso a.6. **- Currículum de la empresa, mediante el cual acredite tener experiencia de por lo menos 1 año en el desarrollo de actividades profesionales en materia de cada una de las partidas en las que participe.**-----

5.- b) Personas Físicas:

En el punto 4.1.1. dice: Se deberá entregar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la siguiente documentación: b) personas físicas, inciso a.6.- Currículum Vitae.-----

En el punto 4.1.1. debe decir: Se deberá entregar original o copia certificada y copia simple para cotejo, de la siguiente documentación: a) personas físicas, inciso a.6.-Currículum Vitae.- **mediante el cual acredite tener experiencia de por lo menos 1 año en el desarrollo de actividades profesionales en materia objeto de esta licitación.**-----

6.- Se reitera a los licitantes que participen en esta Licitación en lo referente al punto 10.1. **De la formalidad de las Propuestas, segundo párrafo:** Por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del monto total de su PROPUESTA ECONÓMICA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS...-----

7.- En el punto 10.2. dice: **Del cumplimiento del contrato.** El licitante que en el proceso resulte ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante cualquiera de los instrumentos mencionados en el punto 10.1. **DE LAS PROPUESTAS, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato,** sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la cual se deberá entregar en el domicilio de la Procuraduría al momento de la firma del contrato.-----

En el punto 10.2. debe decir: **Del cumplimiento de los contratos.** El licitante que en el proceso resulte ganador, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos mediante cualquiera de los instrumentos mencionados en el punto 10.1. **DE LAS PROPUESTAS, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de cada uno de los contratos,** sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la cual se deberá entregar en el domicilio de la Procuraduría al momento de la firma del contrato.-----

8.- Se reitera a los licitantes que participen en esta Licitación en lo referente al punto 12.1. **Contrato.** Que los compromisos derivados de la presente Licitación se formalizarán a través de la celebración de un contrato por cada una de las Partidas, mismo que se elaborará de conformidad con las presentes Bases y las disposiciones legales aplicables-----

Por otra parte, en este acto se hace entrega en CD, a los licitantes presentes en formato Word de las bases de esta licitación.-----

Acto seguido, se le preguntó a la C. María Luisa Espinoza Hernández, representante de la empresa QVGI, S.A. de C.V., si tiene dudas respecto a las bases de esta Licitación y sus Anexos Técnicos, asimismo si tenía preguntas por escrito o verbales, quien manifestó que no tenía dudas o preguntas que realizar.-----

Posteriormente, se preguntó a la C. María Dolores Ramírez Serna, representante de la empresa GMI Consulting Consultoría en Desarrollo de Proyectos S.A. de C.V., si tiene dudas respecto a las bases de esta Licitación y sus Anexos Técnicos, asimismo si tenía preguntas por escrito o verbales, quien manifestó que no tenía dudas o preguntas que realizar.-----

Después, se le preguntó al C. Víctor Manuel Calzada Valdez, representante de la sociedad Grupo de Consultoría Corporativa S.C., si tiene dudas respecto a las bases de esta Licitación y sus

Anexos Técnicos, asimismo si tenía preguntas por escrito o verbales, quien manifestó verbalmente lo siguiente:-----

Pregunta 1.- Con relación a la Partida 01 Anexo Técnico Foro denominado: "Hacia la Construcción de una Política Pública para el Bienestar Animal", específicamente al punto 8. Temario propuesto, los seis temas relacionados se deberán abordar en su totalidad.-----

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, los seis temas relacionados en la Partida 01 Anexo Técnico Foro denominado: "Hacia la Construcción de una Política Pública para el Bienestar Animal" en el punto 8 del Anexo Técnico, se deberán abordar en su totalidad, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 4.2. Propuesta Técnica de las bases de Licitación -----

Pregunta 2.- Con relación a la Partida 01 Anexo Técnico Foro denominado: "Hacia la Construcción de una Política Pública para el Bienestar Animal", específicamente en el punto 9.9, el servicio de intérprete traductor de lenguaje de señas mexicanas se requiere únicamente para la ceremonia de inauguración o durante todo el evento.-----

Respuesta 2.- El servicio de intérprete traductor de lenguaje de señas mexicanas solo se requiere para la ceremonia de inauguración. -----

Se le preguntó al C. Víctor Manuel Calzada Valdez, representante de la sociedad Grupo de Consultoría Corporativa S.C., si tenía alguna otra duda o pregunta respecto a las bases de esta Licitación y sus Anexos Técnicos, quien manifestó que no tenía más dudas o preguntas que formular.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2018, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

CIERRE DEL ACTA -----


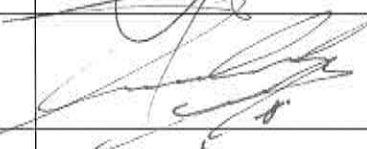


Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 18:15 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de

conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. María Luisa Espinoza Hernández	QVGI, S.A. de C.V.	
C. María Dolores Ramírez Serna	GMI Consulting Consultoría en Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	
C. Victor Manuel Calzada Valdez	Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-06-2018, para la contratación de los servicios Partida 01.- Foro denominado Hacia la Construcción de una Política Pública para el Bienestar Animal; Partida 02.- Foro "La actuación jurisdiccional ante el ejercicio de los derechos ambientales y urbanos"; y Partida 03.- Foro denominado "Ciudad, Democracia y Sustentabilidad", celebrada el 14 de agosto de 2018.-----